

Documento base presentado y aprobado por la Comisión de Docencia

CONTROL DE CAMBIOS RESPECTO A ULTIMA VERSIÓN						
Versión	Fecha	Modificación				
0	Septiembre 2014	Versión Inicial				
1	Octubre 2017	Revisión y Actualización del Documento				
2	Abril 2019	Revisión del Documento.				
3	Diciembre 2019	Revisión del Documento				
4	Febrero 2025	Revisión y Actualización del Documento				



v.4

INDICE

- 1 BIENVENIDA3
- 2 ESTRUCTURA FÍSICA5
- 3 ORGANIZACIÓN JERÁRQUICA Y FUNCIONAL: RECURSOS HUMANOS5
- 4 CARTERA DE SERVICIOS8
 - 4.1 DEPENDENCIAS FÍSICAS DEL SERVICIO9
 - 4.2 DOTACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO10
 - 4.3 RESUMEN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL DEL SERVICIO11
- 5 PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD11
- 6 GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD11
 - 6.1 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS12
 - 6.2 COMPETENCIAS GENERALES A ADQUIRIR DURANTE LA FORMACIÓN15
 - 6.3 CRONOGRAMA DE ROTACIONES17
 - 6.4 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR ROTACIÓN18
- 7 PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN CONTINUADA/ GUARDIAS22
- 8 EVALUACIÓN FORMATIVA Y SUMATIVA DEL RESIDENTE 23.
 - 8.1 TIPOS DE EVALUACIÓN24
 - 8.2 EVALUACIÓN FORMATIVA O CONTINUAZA
- 9 PROGRAMACIÓN DE LAS SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRA CAS EN LAS QUE PARTICIPA EL RESIDENTE24
 - 9.1 PROGRAMA DOCENTE DE SALUD MENTA DE DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA24
 - 9.2 PROGRAMA DE ACOGIDA DE RESIDENTES25
 - 9.3 CURSOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA RESIDENTES
 - 9.4 JORNADAS DE LA ESPECIALIDAD.26
 - 9.5 PARTICIPACIÓN EN LA DOCENCIA DE ALUMNOS DE LA URIC27
- 10 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN27
- 11 ANEXOS28
 - 11.1 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (EN CLASO)29
 - 11.2 PUBLICACIONES EN REVISTAS NACIONALES O INTERNACIONALES (2024)30
 - 11.3 PONENCIAS ORALES33
 - 11.4 POSTER34
 - 11.5 TESIS DOCTORAL (2024)36
 - 11.6 HONORES Y DISTINCIONES36



1 BIENVENIDA

Estimado Residente;

La Unidad Docente Multiprofesional (UDM) de Salud Mental del Hospital Universitario Rey Juan Carlos se ha propuesto iniciar la formación de los profesionales de psiquiatría, psicología clínica y enfermería especialista en salud mental. Es para nosotros un placer saber que quieres formarte en esta especialidad tan apasionante y enriquecedora como es la psiquiatría y que has elegido nuestro hospital para hacerlo.

El Servicio de Psiquiatría es una Unidad independiente dentro del HURJC y presta una asistencia integrada a la salud mental dentro de la estructura hospitalaria. Pertenece al Departamento de Psiquiatría de Fundación Jiménez Díaz, formado por un total de 4 hospitales: Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (HUFJD), Hospital Universitario Rey Juan Carlos (HURJC), Hospital Universitario Infanta Elena (HUIE) y Hospital General de Villalba (HGV).

A lo largo de los últimos años, hemos colaborado en el desarrollado de un modelo de formación integral, desde los aspectos básicos de formación teórica hasta los módulos específicos de subespecialización para los especialistas que forman el equipo de salud mental de HURJC, para los estudiantes de pregrado de medicina y psicología de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) y para los residentes de la UDM de salud mental de la HUFID. Est derzo se ha consolidado a lo largo de los últimos cursos a medida que se completan los programas occentes previos con más actividades. Es de destacar el alto nivel de implicación programa y la rentabilización de recursos, unificando la docencia de todos los profe salud mental. Fruto de este esfuerzo, los primeros resultados comienzan a an de el reconocimiento como UDM de Salud Mental de HUFID y HUIE, la acredita cursos propios por la Dirección General de Planificación, Investigación y Formación de la nidad de Madrid, hasta el objetivo final, conseguir que los residentes comiencen una brilla le carrera tanto a nivel de investigación como de práctica clínica en salud mental.

El Departamento de Psiquiatría del Hospital Universitario Fundación Jiménez Día del que formamos parte y que nos servirá de modelo formativo, recibió la aprobación como Unidad Docente Multiprofesional en Agosto del 2010. Además, en 2019 se suma la acreditación docente del Hospital Universitario Infanta Elena como UDM. Ambas UDM están formadas por profesionales de la Salud Mental de las especialidades de Psiquiatría, Psicología Cinica y bujermería Especialista en Salud Mental.

Como **objetivos de nuestra unidad docente** proponemos una serie de características que la hagan productiva:

- Abordar la docencia de salud mental desde una **perspectiva integradora** y enriquecedora para todos los profesionales en formación, tanto entre las 3 especialidades (psiquiatría, psicología clínica y enfermería de salud mental) como entre 4 centros diferentes (Hospital Universitario Rey Juan Carlos, Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, Hospital Universitario Infanta Elena)
- Implicar al residente en el desarrollo de la **actividad investigadora**, promoviendo la publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales, el desarrollo de posters, comunicaciones y ponencias para exponer en los Congresos y foros más relevantes de la especialidad.
- Estimular de forma activa el comienzo, desarrollo y finalización de la **Tesis Doctoral**, bien en las líneas de investigación abiertas en la Unidad de Investigación del Servicio o colaborando en ideas originales si es ésta la preferencia del investigador.
- Aplicación de **nuevas tecnologías**. La organización de los programas lectivos y las actividades de los profesionales en formación se realiza a través de aplicaciones de calendario interactivas. La bondad de este sistema de organización se refleja en la publicación de un artículo especial en la Revista Clínica Española explicando su uso (Álvarez-García et al, 2011).

Hay que recordar que la residencia es un primer paso para la capacitación de un psicólogo clínico,

v.4



durante ella irás encontrado motivaciones, campos en los que profundizar conocimiento y oportunidades para aprender, pero que siempre tendrás que seguir formándote, más allá de los 4 años que vas a pasar con nosotros. A continuación, vamos a intentar exponer una serie de aspectos que nos parecen importantes para que os integréis dentro del funcionamiento del hospital y que conviene que leáis con detenimiento.

Firmado Jefatura de la Unidad Docente:

Enrique Baca García

Jefe de Servicio Psiquiatría HURJC y del Departamento de Psiquiatría de Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz- Hospital Universitario Rey Juan Carlos- Hospital Universitario Infanta Elena- Hospital General de Villalba

Tutores Raquel Álvarez García Médico Psiquiatra, Jefa asociada. Futoro de residentes de psiquiatría Fabiola Rincón de los Santos Psicóloga clínica. Tuto a de residentes de psit ela clínica Marta Ruiz Gomez Enfermera de Salud mental, Supervisora de Enfermería. Tutora de Salud mental Alba Sedano Capdevila Médico Psiquiatra. Tutora de residentes de psiquiatría



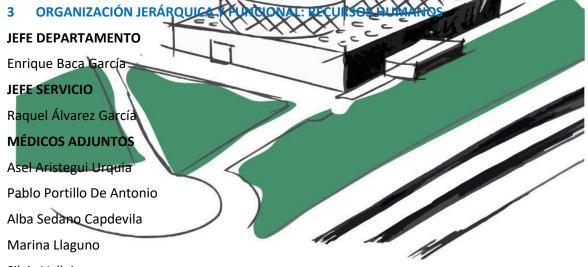
v.4

2 ESTRUCTURA FÍSICA

El **Hospital Universitario Rey Juan Carlos** está ubicado en Móstoles. Cuenta con todas las especialidades médicas y quirúrgicas. Dispone de 290 camas funcionantes, y dos centros de especialidades en Villaviciosa de Odón y Navalcarnero.

Como se ha indicado anteriormente, el **Servicio de Psiquiatría de HURJC** presta una asistencia integrada a la salud mental dentro de la estructura del Hospital Universitario Rey Juan Carlos y pertenece al **Departamento de Psiquiatría de Fundación Jiménez Díaz**, formado por un total de 4 hospitales: Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, Hospital Universitario Rey Juan Carlos, Hospital Universitario Infanta Elena y Hospital General de Villalba.

El servicio de Psiquiatría de HURJC dispone de una Unidad de Hospitalización Breve (UHB) de Psiquiatría, un Hospital de Día de Psiquiatría, un Centro de Salud Mental y Consultas Externas tanto de psiquiatría y psicología de adultos como de psiquiatría y psicología infanto-juvenil, Interconsulta y psiquiatría de enlace y un sector propio de psiquiatría en el Servicio de Urgencias. Todas estas áreas se encuentran integradas de forma intrahospitalaria, lo que facilita la coordinación y la derivación de pacientes entre los diferentes profesionales. Además de forma extrahospitalaria hay una consulta específica en el Centro de Especialidades de Navalcarnero y un psiquiatra interconsultor que acude a diversas residencias de mayores y centros de atención primaria del área sanitaria.



Silvia Vallejo

Eva Rodríguez

Irene Renovell

Leticia Serrano Marugan

Sofia Abascal

Maria Teresa Lozano

Olga Sobrino Cabra

Octavio Rubio

Luis Gonzalez

Carlos Fernandez



v.4

Roberto Rodriguez

Miguel Ángel Calero, Lucas García Thuring y Clara Sanahuja

INVESTIGACIÓN (MÉDICO ADJUNTO)

Alejandro Porras Segovia

MÉDICOS INTERNOS RESIDENTES DE PSIQUIATRÍA

Camila Blanco Londono

Antía Martinez Pillado

Marta Don Pedro Montes

Ignacio Puerto Vallet

PSICÓLOGOS ADJUNTOS

Fabiola Rincón De Los Santos

Francisco Javier Bonilla

Jose González Iglesias

Nerea Estrella Sierra

Maria Ángeles Sánchez Gardia

Susana Del Moral Bernal

PSICÓLOGOS INTERNOS RESIDENTES

Sofia Benito

Lorena Garcia Vargas

Helena Gallego De La Sacristana González

Guadalupe Custodio Cuenca

ENFERMERA SUPERVISORA

Marta Ruiz Gómez

ENFERMEROS

Rosa Molina Madueño

Ismael Molina Fuerte

Khrystyna Andrushchak

Irene Anula Morales

Javier García Merlo

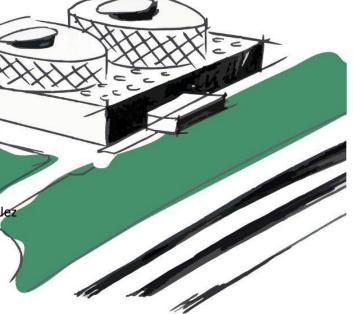
Cristina Toro Molina

Mª Angeles Carrion Duque

Mª Nieves Motos Villanueva

Mª Jesus Gonzalez Sanchez

Ana Lopez Escalante





Blanca Alvarez Bartolome

Marta Ruiz Hernandez

v.4

ENFERMERO INTERNO RESIDENTE DE SALUD MENTAL

Marta Saez Moreno

Miriam López Diaz

AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Raquel Alvarez Gutierrez

Jose María Tevar Sanjurjo

Isabel Inmaculada Alonso Quintanilla Gil Delgado

Miguel Alvarez Coleto

Alicia Iglesias De La Calle

Jorge Gómez Rudilla

Sheila Márquez Egea

CELADORES

Gaspar Moreta Abellan

Alejandro Cruz Villanueva

Antonio Gutierrez Crespo

Ruben Espadas Ramírez

Francisco Javier Calvo-Parra Ochoa

Emilio Conde Pleiter

Jose María Sanz Fuentes

Carlos Eduardo Santamaria Ortega

Jose Ignacio Diez Martin

TRABAJADOR SOCIAL INFANTO JUVENIL

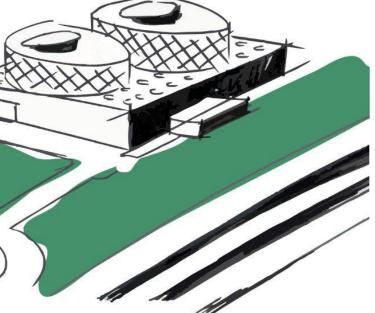
Gema Marques Barragán

TRABAJADOR SOCIAL ADULTOS

Virginia Ánchez Tejeda

TERAPEUTA OCUPACIONAL

Esther Galan Marcos





v.4

4 CARTERA DE SERVICIOS

Técnicas diagnósticas

Entrevista diagnóstica

Diagnóstico instrumental de la personalidad

Evaluación psicométrica de la inteligencia

Evaluación mediante baterías neuropsicológicas

Evaluación del desarrollo

Evaluación de discapacidades y necesidades

Evaluación social psiquiátrica

Evaluación de la cronicidad y de recaídas

Evaluación de la disfunción

Evaluación conductual

Sensores de movimiento

Técnicas terapéuticas

a) Psicoterapia

Psicoterapia breve, focalizada y de orientación din

Psicoterapia interpersonal

Psicoterapia de grupo

Psicoterapia cognitiva y de modificación de la conduc

Psicoterapia de Familia

b) Técnicas de tratamiento biológico

Tratamiento con psicofármacos

Tratamiento farmacológico en perfusión intraven-

Monitorización de fármacos específicos

TEC (Terapia Electroconvulsiva)

Administración intranasal de esketamina

Nutrición parenteral

c) Programas psico-educativos

d) Programas de rehabilitación psiquiátrica

Plan individualizado de rehabilitación

Programas específicos de rehabilitación

Plan de continuidad de cuidados

e) Terapia ocupacional

f) Técnicas de expresión corporal y psicomotricidad

Urgencias

Atención de Urgencias

Inmovilización terapéutica

Medidas farmacológicas de Urgencias

Mantenimiento de pacientes en observación

Ingreso o traslado para ingreso en psiquiatría

Hospitalización

Hospitalización de agudos (adultos)

Inmovilización terapéutica

Plan de cuidados de enfermería: Cuidados personales, Cuidados grupales

Psicodiagnóstico específico



Tratamiento psicofarmacológico específico Psicoterapia específica Terapia ocupacional específica

Hospital de día

Adultos

Unidad específica de hospitalización de día Programas especiales de tratamiento

CSM y Consultas externas

Consulta general de psiquiatría adultos

Consulta general de psicología clínica de adultos

Consultas monográficas y programas específicos:

Programa de Trastorno Mental Grave

Programa de Patología Dual y Adicciones

Psicogeriatría

Programa de atención a la conducta suicida: Código 100

Consulta psiquiatría infanto-juvenil Consulta psicología clínica infanto-juveni Neuropsicología adultos Neuropsicología infanto juvenil

Psiquiatría de enlace

Con Atención Primaria Con Atención Especializada Programas de Enlace:

Unidad multidisciplinar de sueño

Psico oncología

Programa de cirugía bariátrica

Programa de rehabilitación cardiaca

4.1 Dependencias físicas del Servicio

Hospitalaria:

- a) Hospitalización psiquiátrica: Unidad de Hospitalización Bréve (UHB) de Psiquiatría de adultos, que ocupa el total de la 7ª planta de la Torre Universidad de HURJC. Dispone de 28 camas distribuidas en 15 habitaciones: 2 individuales de observación y 13 dobles. Además tiene 1 terraza, 1 office y 1 control enfermería, 1 salón, 1 comedor, 1 zona de actividades, 2 baños comunes y 1 baño individual por cada habitación (15 individuales). Tiene 6 despachos y 2 salas de reuniones para profesionales
- b) **Cuidados especiales o intensivos:** Terapia electroconvulsiva (TEC) en Unidad de Reanimación (ubicado en la 2ª planta de Torre Universidad de HURJC), que incluye tanto TEC de tratamiento agudo como Programa de TEC de mantenimiento
- c) Cuidados intermedios: Hospital de día de Psiquiatría
- d) Centro de Salud Mental (CSM) y consultas externas:

Tanto el Hospital de día como el CSM y consultas externas se encuentran ubicados en un amplio sector de la 2ª planta de la Torre Plaza. Dispone de 2 áreas diferenciadas: una para la atención de adultos y otra para la atención infanto juvenil, cada una con una sala de espera propia. Además dispone de una garita de admisión, 16 despachos para profesionales



v.4

- en horario de mañana y tarde, 1 office, 4 baños para pacientes, 2 baños para personal y un total de 4 salas de grupo y reuniones.
- e) **Servicio de Urgencias** sector específico para psiquiatría que incluye 1 box, 1 consulta y 1 baño. Se encuentra integrado en el Servicio de Urgencias, ubicado en la 1º planta
- f) Interconsulta a pacientes hospitalizados en HURJC: 1 despacho

Extrahospitalaria:

- a) CSM en **Centro de Especialidades Navalcarnero**: Programa de Trastorno Mental Grave. Se dispone de 1 despacho
- Programa de psicogeriatría en residencias de mayores de la Comunidad Autónoma de Madrid de San Martin de Valdeiglesias, Navalcarnero y Villaviciosa de Odón. Se realiza de forma online

4.2 Dotación tecnológica del servicio

Común con el resto del HURJC:

- Historia clínica web Casiopea: el centro posee y desarrolla una historia clínica electrónica que desde cualquier ordenador del hospital permite acceder no solo a los datos textuales sobre la anamnesis, evolución, tratamientos e promes, sino también a:
 - a. Todos los resultados analíticos del paciente, tanto prueba a prueba como una tabla mostrando una comparación històrica de los resultados.

 b. Los resultados de Anatomia Patologica.
 - c. Todas las pruebas de imagen (radiografías, TAC, RVIII COCG, coronariografías... etc.)
 - d. Todas las exploraciones complementarias de das por los diferentes Servicios (endoscopias, broncoscopias, ECG, registros amb diatorios de ECG (Holter) o de presión arterial (MARA), pruebas de esfuerzo, etc.)
 - e) e-consulta para coordinación con los médicos de atención primaria
- Recursos didácticos:
 - Acceso a Uptodate desde todos los ordenadores
 - Salas de trabajo común con ordenadores y libros de consulta general
 - Cañón de proyección para las sesiones.
 - Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad, Plataforma C17
 - o Fondos bibliográficos de la FJD y el Instituto de Investigación de la FJD

En la actualidad, además, el acceso a esa historia clínica electronica se la facilitado aún más con el desarrollo de la aplicación para móvil **Casiopea Mobility** que permite ver resultados e incluso pautar tratamientos desde tu dispositivo móvil.

Propios del Departamento de psiquiatría:

- Hospitalización:
 - o Sistema de vigilancia utilizando cámaras de video
 - Terapia electroconvulsiva
- Técnicas diagnósticas:
 - MEMIND: app multiplataforma de monitorización explicita, en la que se accede con clave personalizada y anonimizada para que los propios pacientes (y tutores legales en caso adultos tutelados o menores) puedan registrar de forma personal y en su propio medio la evolución de marcadores sintomatológicos (estado de ánimo, apetito, energía, sueño, etc...) y de funcionamiento psicosocial.
 - Sensores para monitorización implícita: Eb2 es una aplicación para Smartphone que recoge la información en tiempo real del móvil del paciente (localización,



v.4

movimientos, redes disponibles, luz, uso del mismo), la almacena y la va descargando cuando el usuario se conecta a una red wifi. Toda la información que se recoge del teléfono se transforma en el mismo terminal con una función hash. Esta función hace que sea imposible conocer los datos originales, pero permite hacer análisis sobre patrones de conducta. De esta forma se puede realizar la investigación preservando completamente la intimidad del paciente y manteniendo su anonimato.

4.3 Resumen de la actividad asistencial del servicio

Actividad Total servicio de Psiquiatría (adultos e infantil)

Hospitalización	2021
Ingresos UHB	947
Estancia media	8,39

Consultas	2021
Primeras consultas	
Revisiones consultas	19494
Consultas no presenciales	2989
. /5	WILLIAM TO A TO

5 PROGRAMA FORMATTYO OF CIAL DE LA ESPECIALIDAD

Los programas formativos del Ministerio de Sanidad aco culos con las Comisiones Nacionales de cada especialidad se pueden ver en el siguiente en https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/euiaFormacion.htm

El programa formativo del Ministerio de Sanidad acordado con la Comisión Nacional de la especialidad de Psicología Clínica se puede ver en el siguiente enlace:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/docs/Psicologia c.pd

6 GUÍA O ITINERARIO FORMIATIVO TIPO DE LA UMO AD

Lo que en esta Guía Itinerario Formativo Tipo se indica tiene como objetivo adaptar y adecuar el programa oficial de la especialidad a las características de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental y del Hospital Universitario Rey Juan Carlos.

El RD 183/2008 de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, define en su artículo 4 la UNIDAD DOCENTE como el conjunto de recursos personales y materiales pertenecientes a los dispositivos asistenciales, docentes, de investigación o de cualquier otro carácter que, con independencia de su titularidad, se consideren necesarios para impartir formación reglada en especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, de acuerdo con lo establecido en los programas oficiales de las distintas especialidades.

El art. 7.2 del mismo RD, establece que se formarán en la misma unidad docente las especialidades que, aún requiriendo para su acceso distinta titulación universitaria, incidan en campos asistenciales afines, denominándose, en este caso, UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL (UDM). Las UDM cumplirán los requisitos de acreditación comunes y también los específicos de las especialidades que se formen en las mismas. Las CCAA adscribirán las UDM a las Comisiones de



v.4

Docencia de Centro o de Unidad, en función de sus características, del número de residentes que se formen en ellas y del ámbito asistencial donde se realice mayoritariamente la formación.

En el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, publicado dentro del Anexo de la ORDEN SCO/581/2008 de 22 de febrero, se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, a la figura del jefe de estudios de formación especializada y al nombramiento del tutor. Los profesionales en formación de la Unidad Multiprofesional rotarán por los diferentes servicios de Salud Mental que, de acuerdo con el Proyecto de unos Servicios de Salud Mental para el Área Sanitaria número 3 de 1991, constituyen una red compleja de dispositivos desde los que se desarrollan una serie de programas que pretenden proporcionar atención a aquellos problemas de salud mental cuyo abordaje supera las posibilidades de la atención primaria de salud, sostenida a su vez por el Programa de Continuidad de Cuidados y Apoyo Social, que garantiza el funcionamiento sinérgico de los profesionales de los distintos dispositivos que actúan sobre un mismo paciente.

Los diversos dispositivos tienen titularidades y dependencias diferentes, aunque trabajan funcionalmente integrados a través de una Comisión de Asistencia a la que pertenecen los responsables de cada uno de ellos

La Orden SAS/1620/2009, de 2 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica. El artículo 21 de la Lev 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, establece el procedimiento sara aproba los programas formativos de las especialidades sanitarias en ciencias de la salud, previendo se publicación en el Boletín Oficial del Estado para general conocimiento. La Comisión Nacional de a Especialidad de Psicología Clínica ha elaborado el programa formativo de dicha especialidad que ha sido ratificado por el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la comisión sanitaria especializada de Sanidad y Política Social y de Educación en materia de conación sanitaria especializada

i.1 Objetivos generales y específicos

1. Objetivos generales:

- a) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de la especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.
 - b) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de las tareas propias de evaluación, diagnóstico, intervención, y tratamientos psicológicos, de la manera más eficaz y eficiente posible, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles en cada momento.
 - c) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.
 - d) Capacitar a los psicólogos clínicos para conocer y manejar adecuadamente las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el desempeño de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contextos.

2. Objetivos específicos:



v.4

Durante su período de formación, el psicólogo clínico debe adquirir, según los principios basados en la mejor evidencia científica disponible en cada momento, los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias necesarias para

- a) La recepción y análisis de la demanda, y el subsiguiente establecimiento, realización, y seguimiento de los planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica, y/o de tratamiento psicológicos más adecuados.
- b) Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de entrevista clínicopsicológica, a fin de establecer el pertinente análisis funcional de la problemática que presenta un paciente individual, o un grupo, y proporcionar elementos para el establecimiento del plan terapéutico más adecuado.
- c) Utilizar los instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos eficaces y contrastados para la identificación de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de los factores de riesgo a ellos asociados, independientemente del nivel de gravedad, disfuncionalidad, interferencia, y/o deterioro de tales trastornos y enfermedades.
- d) Evaluar y diagnosticar los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento mediante técnicas y procedimientos de evaluación contrastados y adecuados a la problemática específica y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos
- e) Utilizar de forma eficaz y eficiente las tégnicar e procedimientos de intervención contrastados y adecuados a la problemática de sente un paciente individual, o un grupo, y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- f) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de apoyo, intervención, psicoterapia y tratamiento psicológicos, a niver individual, familiar, consejo de grupo, y comunitario, atendiendo a la gravedad urgencia y grado de deterioro, interferencia y disfuncionalidad de los trastornos, enfermedades, o problemas a los que se van a aplicar dichos programas.
- g) Diseñar, aplicar, y valorar la eficacia de los programos de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicamente diseñados para pacientes agudos, y participar en la resolución de situaciones de crisis y de urgencias.
- h) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en la población infantil y adolescente.
- i) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas de edad avanzada.
- j) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológico en las personas con discapacidad intelectual y trastorno mental.
- k) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas con adicciones.



v.4

- l) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de rehabilitación y atención prolongada.
- m) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para las enfermedades físicas, con especial atención a los procesos mórbidos de naturaleza crónica, en cuya evolución juegan un papel determinante los factores psicológicos.
- n) Conocer y aplicar las técnicas de relación interpersonal y de trabajo en equipo.
- o) El apoyo a la superación de secuelas en procesos derivados de enfermedades/ traumatismos.
- p) Desarrollar programas de coordinación y cooperación con los dispositivos de la red asistencial, y conocer y utilizar los recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios.
- q) Participar en las actividades preventivas y de promoción de la salud, de detección e intervención precoces de trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de asesoramiento, enlace, e interconsulta, en coordinación con los Equipos de Atención Primaria y los Servicios de Atención Especializada.
- r) Desarrollar programas de asesoramiento para los responsables y agentes sociales, educativos y jurídicos.
- s) Realizar informes clínicos, certificados, y periodo es psicologicas.
- t) Manejar adecuadamente la metodología ciercifica necesaria para el diseño y la puesta en marcha de programas de investigación clínica, social, educativa y epidemiológica en el ámbito de la salud.
- u) Desarrollar su ejercicio profesional de acuerdo con las orientaciones de la ética asistencial y la deontología profesional.
- v) Ser capaz de supervisar a otros profesionales o estudiantes en proceso de formación, en ámbitos de conocimiento y profesionales relacionados con la psicología clínica.
 - w) La exposición pública y argumentada es los ámbitos sanitarios y científicos de los conocimientos y hallazgos profesionales.
 - x) La autoevaluación crítica e identificación de sus necesidades de desarrollo formativo y perfeccionamiento profesional, y el sostenimiento de su proceso de aprendizaje y actualización teórico-técnica a lo largo de toda su vida profesional.
 - y) El uso adecuado de los recursos sanitarios atendiendo a la dimensión coste-beneficio de los mismos y a su relación con el principio de justicia de la ética asistencial.



v.4

6.2 Competencias generales a adquirir durante la formación

Los objetivos de la formación van vinculados a la **adquisición de competencias**.

La atención psicológica especializada es una prestación más del Sistema Nacional de Salud. El especialista en psicología clínica es competente para asumir y desempeñar las siguientes funciones en los ámbitos que se indican:

6.2.1. En el ámbito clínico-asistencial de promoción, prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento:

- a) Identificar y evaluar los factores psicosociales de riesgo para la salud mental y la salud en general.
- b) Identificar los trastornos y enfermedades mentales, así como cualesquiera otros problemas, enfermedades, o disfunciones, que inciden en la salud mental y física de las personas.
- c) Realizar el diagnóstico de los trastornos mentales, según las clasificaciones internacionales, y establecer diagnósticos diferenciales, recurriendo para todo ello a los procedimientos de evaluación y diagnóstico psicológicos pertinentes y suficientemente contrastados.
- d) Establecer previsiones sobre la evolución de los problemas identificados y de los factores relacionados, así como de sus posibilidades de modificación
- e) Elaborar una programación y evaluación adecuadas de las intervenciones asistenciales, de prevención y promoción necesarias para el restablecimiento o en so caso, la medira de la salud y el bienestar.
- f) Diseñar y aplicar programas de intervención y tratamiento especial de diametros procedimientos psicoterapéuticos pertinentes y suficiente contrastados. g) Realizar actividades de asesoramiento, interconsulta y enlace contrasta profesionales y servicios y formar parte de equipos con profesionales de la medicina de diferentes especialidades.
- h) Manejar situaciones de urgencia.
- i) Diseñar y aplicar las intervenciones psicológicas necesarias en los procesos asistencia es de las enfermedades físicas.
- j) Identificar e intervenir en situaciones de crisis individuales, familiares y comunitaris

6.2.2. En el ámbito de la Dirección, Administración y Gestión:

- a) Desarrollar tareas de dirección, planificación, gestión y/o condinación de servicios, equipos y programas, en especial los vinculados con la atención a la salud mental
- b) Organizar el trabajo teniendo en cuenta su inclusión en una planificación global. Elaborar o contribuir a dicha planificación, con el concurso en su caso de otros profesionales.
- c) Elaborar procedimientos y sistemas de evaluación de intervenciones, programas y servicios, contribuyendo con ello a la implementación, desarrollo y mejora de la calidad asistencial.
- d) Recoger, analizar y transmitir información colaborando en la cumplimentación de los protocolos y sistemas de información establecidos.
- e) Participar en todas las actividades de coordinación necesarias para el desarrollo de las actividades y los programas del equipo en el que se desarrolla su actividad.
- f) Conocer, relacionar y optimizar los recursos sanitarios y no sanitarios existentes en el medio en el que actúe, fomentando todas aquellas iniciativas que tiendan, con criterios de eficacia y eficiencia, a la mejora del nivel de salud de la población.
- g) Promover las actuaciones tendentes a favorecer actitudes individuales, sociales e institucionales de respeto, integración, apoyo y cuidado de las personas con trastornos y enfermedades mentales, comportamentales, físicos, o de cualquier otra índole, con especial cuidado en evitar, corregir, y

v.4

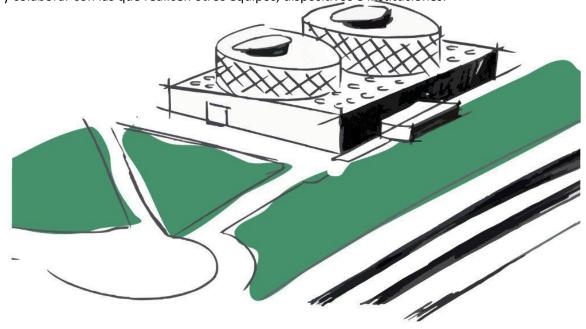


prevenir comportamientos y actitudes que supongan la estigmatización de las personas que sufren de tales trastornos y enfermedades

h) Aportar conocimientos teórico-técnicos en los diferentes niveles de colaboración establecidos con otros profesionales, así como a recibir sus aportaciones y valoraciones críticas.

6.2.3. En el ámbito de la docencia e investigación:

- a) Diseñar, programar, dirigir, organizar, y participar, en acciones formativas para los equipos y programas a través de una metodología que favorezca el aprendizaje activo: sesiones clínicas, bibliográficas, de actualización y contrastación de conocimientos, de supervisión, de seguimiento, de investigación, y de formación continuada.
- b) Supervisar y tutorizar las actividades de los psicólogos clínicos en formación, y colaborar en la formación de otros profesionales sanitarios y no sanitarios, involucrados en la mejora de la salud de las personas y la sociedad.
- c) Diseñar, desarrollar, aplicar, dirigir, coordinar, y evaluar investigaciones sobre la salud humana, y colaborar con las que realicen otros equipos, dispositivos e instituciones.





v.4

6.3 Cronograma de rotaciones

Las rotaciones a través de las cuáles se articularán los objetivos transversales conforme al plan nacional de la especialidad son las siguientes:

	Primer año de residencia	(12 meses)	Atención comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria (9 meses) Atención primaria (3 meses)	R1
	Segundo año de residencia	(12 meses)	Hospitalización y urgencias (4 meses) Adicciones (4 meses) Rehabilitación/Hospital de Dia de Adultos (4 meses)	R2
	Tercer año de residencia	(12 meses)/	Rehabilitación/Hospital de la Adultos (2 meses) Interconsulta y enlace (6 meses) Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia (4 meses)	R3
,	Cuarto año de residencia	(12 meses)	Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia (2 meses) Área formación específica (4 meses) Rotación de libre disposición (3 meses)	R4

- CSM: Atención comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria en Centro de Salud Mental y Consultas Externas del Hospital Universitario Rey Juan Carlos: 12 meses. Dividida tanto en consultas generales como en las específicas monográficas previamente mencionadas.
- **Atención Primaria:** en el Centro de Salud de El Soto: 3 meses (**(**Dispositivo Docente Asociado de la UDM)
- Adicciones: que se podrán desarrollar en la Unidad de Patología Dual y Adicciones del Hospital Universitario Rey Juan Carlos y en el Centro de Atención Integral a Drogodependientes de Móstoles: 4 meses (Dispositivo Docente Asociado de la UDM)
- Rehabilitación: que se podrá desarrollar en Hospital de Día de Psiquiatría del Hospital Universitario Rey Juan Carlos y en rehabilitación hospitalaria del Instituto Psiquiátrico Servicios de Salud Mental José Germain de Leganés (Media estancia: Unidad de



v.4

Hospitalización, Tratamiento y Rehabilitación; Larga estancia: Unidad de Cuidados Psiquiátricos Prolongados): 6 meses (Dispositivo Docente Asociado de la UDM)

- **Hospitalización y urgencias** en la UHB (Unidad de Hospitalización Breve) de Psiquiatría y Urgencias Psiquiátricas de Hospital Universitario Rey Juan Carlos: 4 meses
- **Psicología clínica de la salud. Interconsulta y Psicología de Enlace de adultos** en Hospital Universitario Rey Juan Carlos: 6 meses
- Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia que se podrá desarrollar en Centro de Salud Mental y consultas externas de infanto juvenil del Hospital Universitario Rey Juan Carlos y en Hospital deDía de Adolescentes/Unidad de Hospitalización Breve de infanto juvenil del Hospital Universitario Puerta de Hierro: 6 meses (Dispositivo Docente Asociado de la UDM)
- **Programas para el desarrollo de Áreas de Formación Específica**: Rotación destinada a profundizar en alguna de las patologías o áreas previamente estudiadas. Se realizará dentro de las Unidades del Servicio: 4 meses.
 - Especialización en:
 - o Psicología infantil y de la adolescencia.
 - o Psicoterapias.
 - Alcoholismo y otras adicciones
 - Gerontopsiquiatría
 - Rehabilitación en enfermedad mental grav
 - Consultas monográficas.
 - Áreas propias de la formación nuclear
- Rotación de libre disposición: 3 meses. Distante en función de cada residente, conjuntamente con el Jefe de Servicio y el Tipo de especialidad en función de las aptitudes/actitudes y orientación de cada residente, priorizando centros de reconocida excelencia, impulsando en la medida de lo posible rotaciones fuera del ámbito nacional.

6.4 Competencias específicas por otación

Durante las rotaciones, los residentes deben cumplir una serie de objetivos para adquirir unas competencias que le permitan adquirir una formación adecuada

- 1. Atención comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria en el Hospital Universitario Rey Juan Carlos: 12
 - Evaluación, diagnóstico y valoración de psicopatologías en primeras consultas.
 - Elaboración de historias clínicas.
 - Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo.
 - Presentación de casos en sesiones clínicas.
 - Asistencia a sesiones clínicas. Autonomía.
 - Elaboración de informes psicológicos.
 - Indicaciones de altas y elaboración de las mismas.
 - Indicación de hospitalizaciones (totales o parciales).
 - Derivación a otros profesionales, programas, y/o recursos sociales y sanitarios.
 - Manejo de intervenciones en situaciones de crisis/trauma.
 - Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.



v.4

 Participación en actividades de programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociales, sanitarios y de otros tipos que intervienen en el territorio.

2. Atención Primaria: 3 meses

- Conocer los criterios de derivación al nivel especializado y especialmente a los dispositivos de Salud Mental.
- Conocer y participar en los espacios de coordinación organizados desde Atención Primaria.
- Adquirir conocimientos sobre las psicopatologías más prevalentes en Atención Primaria y sobre el diagnóstico diferencial.
- Adquirir conocimientos sobre los trastornos somáticos asociados a la patología mental.
- Participar como observador en la consulta de enfermería (de adultos y pediátrica).
- Participar como observador en la Consulta de Pediatría.
- Participar como observador en la Consulta de Atención Primaria en adultos.
- Conocer las redes de apoyo social comunitario
- Evaluación directa de casos susceptibles de ser derivados a los Sovicios de Salud Mental

3. Adicciones: 4 meses

- Evaluación, diagnóstico y valoración de primeras consultas.
- Realización de historias clínicas.
- Realización de informes diagnósticos sobre pacientes evaluados.
- Diseño y aplicación de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos a pacientes, con establecimiento de objetivos y actividades.
- Seguimiento de pacientes.
- Participación en sesiones clínicas. Tutelado inicialmente, autonomía al terminar la rotación.
- Conocimiento de los distintos recursos asistenciales específicos de la red de drogodependencias a través de visitas e intercambios con sus profesionales.
- Profundización en conocimientos teóricos respecto a la adicción, tanto en relación a conceptos generales de la patología adictiva, como de las sustancias y sus efectos.

4. Rehabilitación: 6 meses

- Evaluación, desarrollo y aplicación de programas para desarrollar y/o recuperar la capacidad de manejo personal, hábitos de autocuidado y prevención de recaídas.
- Aplicación de técnicas específicas de intervención psicológica para reducción de déficit cognitivos, emocionales y sociales.



v.4

- Desarrollo de intervenciones específicas para la mejora de la adherencia a los planes de tratamiento y la utilización adecuada de los recursos de apoyo disponibles en la comunidad.
- Desarrollo de actividades de coordinación con dispositivos sociales y sanitarios implicados en el plan de tratamiento (centros de día, unidades de rehabilitación, comunidades terapéuticas, hospitales de día, residencias asistidas, hogares protegidos, talleres ocupacionales, programas de inserción laboral, etc.).
- Desarrollo de programas de preparación y entrenamiento para una vida autónoma, con especial énfasis en los aspectos convivenciales.
- Desarrollo de procedimientos para la participación en la comunidad, incluyendo el aprendizaje de oficios y la actividad laboral, las actividades académicas, etc.
- Desarrollo de actividades encaminadas a prevenir el estigma y la marginación social, a través del establecimiento y fortalecimiento de vínculos con los recursos sociales y sanitarios de la comunidad, incluyendo asociaciones de familiares, empresas, escuelas de adultos, asociaciones de autoapoyo, etc.
- Desarrollo de programas de educación psico social dirigidos a la población o grupo al que pertenecen los pacientes (familia, ámbitos laborales, etc).
- Entrenamiento la otros profesionales en la adquisición mejora de habilidades y recursos básicos para la relación con personas contras ento mental grave.

5. Hospitalización y urgencias en la UHB (Unidad de Hospitalización Breve): 4 meses

- Acogida del paciente en situación aguda y de crisis.
- Diagnóstico de los pacientes ingresados, con expresión de la grave dad, evaluación de la presencia de síntomas precoces de déficit, síntomas incapacitantes, curso y pronóstico, e indicaciones de tratamiento integral, incluyendo programas psicoeducativos.
- Realización de historias clínicas e indicaciones e informes de altas.
- Aplicación de técnicas y pruebas de psicodiagnóstico y aluación neuropsicológica, valoración de resultados, y elaboración del informe con el correspondiente juicio clínico.
- Atención e intervención sobre pacientes ingresados: prevención de recaídas, manejo de estrés, desarrollo y aplicación de técnicas dirigidas a mejorar la adherencia a los tratamientos, desarrollo de procedimientos para mejorar la relación del paciente con el personal sanitario.
- Realización de actividades de información a familiares de los pacientes ingresados acerca de la problemática del paciente, aportando pautas para la interacción familiar, así como programas de psicoeducación, apoyo y asesoramiento psicológico a familiares y/o cuidadores. Tutelado inicialmente, con autonomía al finalizar la rotación.
- Elaboración de planes de coordinación con los dispositivos comunitarios para garantizar, al alta, la continuidad de cuidados



v.4

6. Psicología clínica de la salud. Interconsulta y enlace en Hospital Universitario Rey Juan Carlos: 6 meses

- Identificación y diagnóstico de morbilidad psicopatológica que interfiera con el curso y/o el tratamiento de la patología médica.
- Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento, apoyo y consejo psicológicos, control del dolor, afrontamiento del estrés, automanejo, y psicoeducativos, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes ingresados por enfermedades médicas, atendiendo a la gravedad, cronicidad, e impacto de los tratamientos.
- Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento, apoyo y consejo psicológicos a las familias en los procesos de duelo.
- Elaborar y aplicar programas de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes con trastornos mentales, hospitalizados por enfermedades médicas.
- Realizar exploraciones psicológicas, elaborar informes y aplicar programas de psicoprofilaxis a pacientes que siguen tratamientos (/o intervenciones médicas o quirúrgicas (pruebas genéticas predictivas, trasplantes de órganos en rejotros).
- Colaborar con, y apoyar a otros profesionales para garante adecuada atención a las necesidades de salud mental de pacientes in al caos.
- Diseño y ejecución de programas psicoeducados para mejorar: la calidad de vida relacionada con la salud, la adherencia a los tratamientos médicos, la percepción y valoración adecuada de síntomas relacionados con la enfermedad, de pacientes ingresados por enfermedades médicas.

7. Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia: 6 meses

- Diagnóstico psicopatológico en primeras consulta
- Elaboración de historias clínicas e informes clínicos infanto-juveniles.
- Planificación, realización y seguimiento de intervencione esicológicas y psicoterapias individuales y de grupo.
- Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento familiar.
- Indicación de hospitalización.
- Indicación y elaboración de altas.
- Derivación a otros dispositivos socio-sanitarios y educativos y adecuada utilización de los recursos comunitarios.
- Derivación a la red de adultos.
- Realización de intervenciones de coordinación y apoyo con servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia.
- Participación en actividades de prevención y promoción de la salud dirigidas a infancia y adolescencia, en función de necesidades y funcionamiento del servicio.



v.4

- Participación en el desarrollo y aplicación de protocolos de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y derivación, de niños y adolescentes.
- Participación en la evaluación de la eficacia de programas y protocolos de tratamiento.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas.
- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.

•

8. Programas para el desarrollo de Áreas de Formación Específica: 4 meses

• Profundización tanto a nivel teórico, como técnico, en una de las áreas abordadas en las rotaciones previas. Dicho ámbito será consensuado entre el tutor y el residente, en función de la evolución del aprendizaje y los intereses del mismo.

9. Rotación de libre disposición: 3 meses

Se consideran rotaciones externas los periodos formativos autorizados por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, que se llevan a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa formativo ni en la acreditación otorgada a la unidad docente. El residente podrá solicitar la realización de rotaciones fuera de la unidad docente, siempre que se ajusten al plan formativo de la especialidad y que contemplem adquisición de competencias no incluidas entre la oferta piopia de la unidad de centre.

La rotación externa optativa se diseñará individual que en función de cada residente, conjuntamente con el Jefe de Servicio y el Tutor de pición de sus aptitudes/actitudes y orientación, priorizando centros de reconocido destigio, impulsando en la medida de Jo posible rotaciones fuera del ámbito nacional. Los objetivos de estas rotaciones son los de completar la formación en áreas de interés particular del residente.

La UDM de Salud Mental de HURIC, colabora en la actualidad con distintos centros de reconocido prestigio internacional, donde se favorecerán las rotaciones externas:

- Diparities Research Unit de la Universidad de Harvard y et Massachusets General Hospital en Boston, EEUU, liderado por la Dra. Margarita Alegría
- Douglas Mental Health Institute de la McGill University en Montreal, Canadá liderado por el Dr. Gustavo Turecki
- Unidad de Prevención de la conducta suicida, de la universidad de Montpellier en Francia, con el liderazgo del Prof. Philippe Courtet.
- Mount Sinai Hospital en Nueva York, EEUU liderado por la Dra. Mercedes Pérez
- Universidad de Pensilvania en Philadephia, EEUU liderado por la Dra. María Oquendo
- Instituto Nacional de Psiquiatría en Ciudad de Mexico, liderado por el Dr. Raúl Escamilla

7 PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN CONTINUADA/ GUARDIAS

Durante los cuatro años formativos, el residente de Psicología Clínica prestará servicios en concepto de atención continuada. La programación de dicha actividad se establecerá entre una y dos tardes semanales, en función del año de residencia y la planificación anual previa, siendo cuatro las



mínimas obligatorias y ocho el número de ampliaciones horarias máximas permitidas. Éstas se realizarán en el CSM del HURJC.

En estos módulos, los residentes llevarán a cabo actividad clínica, principalmente mediante **Psicoterapia de grupo,** realizando, entre otras, las que a continuación se detallan.

- Manejo de ansiedad
- Mindfulness

v.4

- Psicoterapia en dificultades laborales
- Psicoterapia en trastornos adaptativos
- Psicoterapia del duelo
- Otras psicoterapias grupales

El residente también realizará actividad asistencial mediante servicios no presenciales.

Por último, previa aprobación del tutor PIR, el residente podrá proponer y realizar actividades de terapia individual y/o grupal que no puedan ser realizadas dentro del horario formativo del mismo. Del mismo modo, si las necesidades del servicio lo requiriera i, se podría solicitar al residente cualquier otra actividad, dentro del ámbito de su especialidad, siempre y cuando ésta cumpliera además un objetivo docente.

8 EVALUACIÓN FORMATIVA Y BUMATIVA DEL RESIDENTE

La evaluación durante la residencia garantiza la adquis e las habilidades y conocimientos necesarios para el ejercicio competente de la especialidad. Asimismo, permite a tutores y residentes detectar áreas de mejora y es un incentivo para fomentar el estudio y aprendiza e del futuro especialista. El Hospital Universitario Rey Juan Carlos ha elaborado un PRO EVALUACIÓN DEL RESIDENTE, en el cual se define todo el proceso de la evaluac El sistema de formación sanitaria especializada está regulado por el Real Decreto 183/2008 de 8 de febrero. La Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad ha establecido nuevas directrices sobre las evaluaciones de los especialistas en formación y los documentos que las acreditan a través de la Resolución de 21 de marzo de 2018, corregida el 3 de Julio de 2018. En el Hospital Universitario Rey Juan Carlos (HUBLE) utilizarnos una herramienta informática desarrollada por quirónsalud para la gestión de la formación sanitaria especializada (FORSAN). La publicación en el BOE de la mencionada resolución ministerial ha obligado a modificar profundamente el FORSAN. Se ha incorporado nuevas tendencias en materia de formación de residentes contempladas en documentos del propio Ministerio de Sanidad, aunque su adopción no tenga todavía carácter obligatorio. Estas novedades incluyen:

- área de reflexión por parte del residente mediante
- reuniones trimestrales tutor residente
- evaluación por competencias: aunque en el documento del Ministerio de Sanidad hablan de 360º, se ha adoptado un formato simplificado que denominamos 'de 150º' para indicar una aplicación más reducida del principio, con valoraciones por parte del jefe de servicio, el tutor y un tercer integrante del servicio (habitualmente el supervisor de enfermería en las áreas asistenciales, técnicos de laboratorio o psicólogo, en aquellos servicios sin enfermería)
- evaluaciones objetivas anuales (exámenes)
- plan de formación transversal y longitudinal



8.1 Tipos de Evaluación

Hay dos tipos de evaluación, la **formativa** y la **sumativa**. Además, la nueva normativa establece evaluaciones en varios momentos del plan formativo:

- de las rotaciones
- anual por parte del tutor
- anual por parte del comité evaluador
- del final de residencia

La **evaluación sumativa** en nuestro caso no constituye una calificación que contribuya de modo significativo en la evaluación de final de curso o del fin de residencia. En realidad, es una herramienta más de la evaluación formativa y es por ello que la contemplamos más adelante dentro de ésta.

8.2 Evaluación formativa o continua

Denominamos así al seguimiento continuo de proceso de aprendizaje del especialista en formación, que permite conocer y mejorar la adquisición de competencias con relación a los objetivos establecidos en el programa formativo de la especialidad, identificando planificando las acciones necesarias para su consecución. La evaluación formativo se un la residencia y para llevarla a cabo se usan diferentes herramiento que a continuación se mencionan y explican.

9 PROGRAMACIÓN DE LAS SESIONES CANICAS DIBLIOGRAFICAS EN LAS QUE PARTICIPA EL RESIDENTE

Para la formación integral del psicólogo clínico es necesaria la adquisición de conocimientos que le capaciten para desarrollar tareas docentes e investigadoras. El aprendizaje de cómo enseñar a otros los contenidos de su especialidad debe incluir la adquisición de l'abilidades docentes tanto en el ámbito individual como en el colectivo.

Los residentes de la UDM de salud mental de HURJE estarán integrados el

- El **Programa Docente de Salud Mental** que se realizará **de forma conjunta** con todo el Departamento de psiquiatría al que pertenece y que incluye a las UDM de Salud Mental de Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (HUFJD) y la UDM de Salud Mental de Hospital Universitario Infanta Elena (HUIE). Se realizará una vez a la semana, los miércoles
- El programa de acogida de residentes y competencias transversales de los médicos interinos residentes y en los cursos de formación complementaria organizados por HURJC

9.1 Programa Docente de Salud Mental del Departamento de Psiquiatría

La Unidad Docente Multidisciplinar de Salud Mental de HURJC se incorporará a la docencia teórica de la UDM de salud mental de HUFJD y la UDM de salud mental de HUIE para así integrar el Programa Docente de Salud Mental del Departamento de Psiquiatría. Se realizarán las actividades docentes conjuntamente para las tres especialidades sanitarias (M.I.R, P.I.R y E.I.R.) entre las tres

v.4



UDM, lo que supone la creación de un espacio de reflexión y aprendizaje muy enriquecer para todas ellas.

Los miércoles es el día de docencia establecido por el Departamento. El día docente se organizará con la misma estructura: una primera sesión especifica por especialidad, sesión de investigación, sesión de tema monográfico y una sesión clínica a cargo de los residentes (todos los residentes serán responsables de un mínimo de una sesión clínica anual). En la Formación en Investigación y Sesiones Monográficas, los residentes también participan como docentes, promoviéndose en cualquier caso una implicación activa en las mismas.

La **organización horaria** de los mismos es la siguiente.

- 8.30-9.30: Docencia por especialidades, 1 vez al mes. El resto de semanas sesión específica para enfermería de salud mental
- 9.30-11.00: Formación específica por cada especialidad
- 11.00-12:00: Formación en Investigación, revisiones bibliográficas
- 12.00-14.00: Sesión Monográfica
- 14.00-15.00: Sesión clínica (tanto Sesiones de área como Sesiones multicentro)

El programa docente de las sesiones monográficas se organizar en 4 cursos lectivos, basado en el modelo de la Universidad de Columbia (Nueva York) curos contenidos se repiten por tanto, con una ritmicidad cíclica organizándos en cursos anuales voltandales, priesta dece da participarán de forma rotatoria todos los adjuntos del Departamento e invitados especialistas en temas concretos.

1º Curso

| Introducción | Neuropeicola | Pelocopatología | Farmacología | Seminarios | Seminarios

9.2 Programa de Acogida de Residentes

Se ha establecido un programa formativo en la acogida de los residentes para la adquisición de competencias transversales.



PROGRAMA DE INCOPORACIÓN y COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LOS **MÉDICOS INTERINOS RESIDENTES:**

Módulo O. Recursos Humanos

Módulo 1. Bienvenida a los residentes

Módulo 2. Infecciones relacionadas con la atención sanitaria y medidas de prevención.

Módulo 3. Seguridad del paciente

Módulo 4. Bioética y profesionalismo

Módulo 5. Investigación

Módulo 6. Biblioteca

Módulo 7. Comunicación y relación con otros.

Módulo 8. Seguridad salud y bienestar. El rol del servicio de prevención en el cuidado de los

médicos

v.4

Módulo 9. Salud Digital

Módulo 10. Historia Clínica

Módulo 11 Los R1 en Urgencias

Módulo 12. Taller reanimación cardiopulmon

Módulo 13. Protección radiológica.

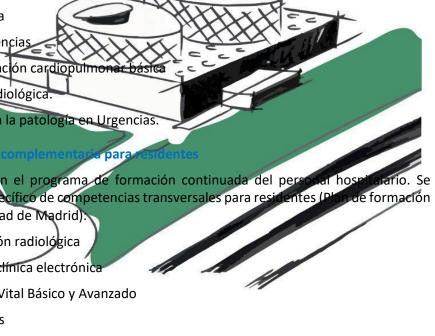
Módulo 14. Introducción a la patología en Urgencias.

El residente participará en el programa de formación continuada del personal hosp realizará un programa específico de competencias transversales para residentes (Pl transversal de la Comunidad de Madrid):

- Curso de Protección radiológica
- Curso de historia clínica electrónica
- Curso de soporte Vital Básico y Avanzado
- Curso de urgencias
- Curso de búsquedas bibliográficas
- Curso de seguridad del paciente
- Curso de bioética.
- Curso de metodología de la investigación.
- Curso de ecografía

9.4 Jornadas de la especialidad.

El residente de psicología clínica deberá participar en los cursos y jornadas en los que participa el Servicio de psiquiatría de HURJC, tanto a nivel hospitalario como de forma conjunta con otros centros:





v.4

- Jornadas Internacionales de Psiquiatría Basada en el Paciente, se realizan de forma conjunta entre todo el Departamento de Psiquiatría: el Hospital Universitario Rey Juan Carlos, Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, Hospital Universitario Infanta Elena, Hospital General de Villalba.
- Jornadas Psiquisur: Foro interhospitalario de los Hospitales del Sur de Madrid. Organizado de forma conjunta entre Hospital Universitario Rey Juan Carlos, Hospital Universitario de Móstoles, Hospital Universitario de Getafe, Hospital Universitario de Fuenlabrada, Hospital Universitario Fundación Alcorcon, Hospital Universitario Infanta Cristina e Instituto Psiquiátrico Servicio de Salud Mental de Jose Germain.
- Jornadas y cursos en los que se participa de forma conjunta con otras especialidades del HURJC: Curso de Obesidad, Jornada Día Mundial del corazón, Jornada Día contra la violencia de género
- Jornadas dirigidas a la población del área: Información y Prevención del Alcoholismo junto a la Asociación para la Prevención del Alcoholismo de Móstoles, Charlas para la prevención de drogodependencias en Institutos de Educación Secundaria de Móstoles.

Se estimulará la participación por parte del residente, en alguna de las comisiones hospitalarias en las que participa el Servicio de Psiquiatría:

- Comité contra la violencia
- Comité de Bioética
- Comité de Humanización en Salud Mental
- Comité antitabaco
- Comité Seguridad de Paciente: y Unidad Funcior de Gestión de Riesgos Sanitarios
- Unidad multidisciplinar del sueño

Desde el segundo año de residencia se estimulará la asistencia del residente a al menos un Congreso Nacional o específico de alguna de las líneas de trabajo. Los residentes de para participar con la elaboración de al menos una publicación relacionada con los mismos (póster, comunicación, ponencia...). El congreso podrá ser elegido por el residente o propuesto por el Tutor de especialidad o el Jefe de Servicio. Se consideran congresos de interés el congreso nacional de psicología clínica, el congreso europeo de psiquiatría las reuniones nacionales e internacionales de la sociedad de patología dual entre otros. De especial interés y asistencia obligatoria para todos los residentes son las Jornadas Internacionales de Psiquiatría Basada en el Paciente (http://www.jornadaspbp.es/), jornadas que iniciaron en 2015 y desarrollo impulsado por el servicio de psiquiatría de HURJC.

9.5 Participación en la docencia de alumnos de la URJC

Dentro de este marco de colaboración, los psicólogos clínicos residentes podrán colaborar en la formación de los alumnos de cuarto curso del grado de psicología de la **Universidad Rey Juan Carlos**.

10 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, establece que los residentes realizarán el programa formativo de la especialidad a tiempo completo y que la formación mediante residencia será incompatible con cualquier otra actividad profesional. La incompatibilidad afecta a cualquier actividad profesional independientemente de que esté retribuida o no y de que se realice fuera de la jornada de trabajo. Por su parte, la realización de estudios de doctorado o cualquier otra actividad formativa no podrá ser alegada para obtener



dispensa de las actividades formativas o laborales propias del residente, por lo que la posibilidad que se ofrece de compatibilizar los estudios de doctorado debe entenderse hecha siempre que dichos estudios no alteren o menoscaben su formación como especialista.

Cómo comentábamos en apartados anteriores, la investigación es uno de los objetivos claves de la formación en nuestro servicio, y para ello se realiza a lo largo de los cuatro años formación específica en la misma en los miércoles docentes.

Debe lograr los objetivos siguientes:

- Participar activamente en el **desarrollo de sesiones clínicas**, tanto las propias de servicio como de forma conjunta con otras especialidades y otros centros
- Tomar parte activa en revisiones bibliográficas periódicas, actualización de temas monográficos, conferencias y cursos a estudiantes y residentes más jóvenes.
- Ser capaz de hacer revisiones retrospectivas de datos clínicos y de realizar trabajos prospectivos y retrospectivos, que debe presentar en reuniones y congresos científicos.

Además, se favorecerá que el residente se inicie en la realización de la tesis doctoral y se le facilitará la adhesión a alguna de las líneas de investigación activas en el servicio. Se mantienen activas varias líneas de investigación pero fundamentalmente se potenciarán prevención de conducta suicida (y empleo de nuevas tecnologias para ello), financiado por la Suicide Prevention (LSRG-17005 15) \ el estudio de factores de edioambientales en primeros episodios de psicosis, financiado por la Com de Mairid (Actividades I+D en Biomedicina B2017/BMD-3740, AGES-CM 2CM) y es e pat ologia dual en embarazadas, financiado por Plan Nacional de Drogas (20151073). Se fo entará que los residentes de psicología clínica participen de forma habitual como reclutadores y evaluadores de los proyectos de consuicida y psicosis. Asimismo, se les ofrecerá la posibilidad, dentro de sus interes participación mayor en estos proyectos en trabajo de campo (evaluación guimie pacientes) o elaboración de resultados (comunicaciones científicas, artículos

El HURJC está adscrito al Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación limenez Díaz por el Instituto de Salud Carlos III. Esto facilita el desarrollo de investigación básica y clínica en el centro, y permite contratos post-MIR Rio Hortega de Investigación clínica otorgados por el Instituto de Salud Carlos III y cofinanciados por el Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz

11 ANEXOS

Proyectos de investigación y ensayos clínicos Publicaciones en revistas nacionales e internacionales Ponencias y comunicaciones en jornadas y congresos

- Ponencias y comunicaciones orales a congresos y otras reuniones científicas
- Comunicaciones mediante poster a congresos

Otros:

- Tesis doctorales en los 2 últimos años
- Honores y distinciones



v.4

11.1 Proyectos de investigación (en curso)

Título: Ambiente y Genes en Esquizofrenia (AGES-CM2). Referencia: B2017/BMD-3740. Entidad Financiadora: Comunidad de Madrid. Grupos de Investigación: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón, Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Clínico San Carlos, Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz, Universidad Complutense de Madrid, Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Alcalá, Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de octubre, Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal, Laboratorios Universidad Rey Juan Carlos. Investigador Principal: Enrique Baca García (Grupo FJD). Investigadores colaboradores: Raquel Álvarez García.

TÍTULO DEL PROYECTO: SMARTomicS: prevención de la conducta suicida mediante intervenciones terapeúticas guiadas por fenotipo digital y farmacogenética

ENTIDAD FINANCIADORA: Proyectos de Investigación Orientados a la Implantación de la Medicina Personalizada de Precisión, de la Convocatoria 2024 de Missones Conjuntas del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Financiado por la Unión Europea —

NextGenerationEU.

REFERENCIA: PMP24/00026

INVESTIGADOR PRINCIPAL (Proyecto colaborativo). Enrique Baca Governo de la estigador colaborador:

Raquel Álvarez García DURACIÓN: 2025-2026

TÍTULO DEL PROYECTO: Estudio multicéntrico de seguimiento de dos años de la cohorte SURVIVE previniendo el suicidio a través de una intervención ecológica momentánea basada en telefonos inteligentes

ENTIDAD FINANCIADORA: Fundació La Marató de TV3

REFERENCIA: 202226-31

INVESTIGADOR COLABORADOR: Enrique Baca-García. Investigación colaborador: Raquel Álvarez

García \

COORDINADOR: Víctor Pérez Sola

DURACIÓN: 2023-2025

TÍTULO DEL PROYECTO: SURVIVE 2: Un estudio de cohorte extendida para investigar la conducta suicida en España y la eficacia de estrategias de prevención secundaria. SUB-PROYECTO 2. Fenotipo digital de la conducta suicida.

ENTIDAD FINANCIADORA: Instituto Carlos III. Convocatoria 2023 de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023.

REFERENCIA: PI23/00614

ENTIDAD PARTICIPANTE: Instituto de Investigación Sanitaria FJD

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Enrique Baca García

DURACIÓN: 2024-2026

TÍTULO DEL PROYECTO: Multisite Smartphone-based Ecological Momentary Intervention for suicide

prevention

ENTIDAD FINANCIADORA: Fundación "La Caixa"

REFERENCIA: 2023 HR23-00421



INVESTIGADOR PRINCIPAL: Enrique Baca García

COORDINADOR: Enrique Baca García

DURACIÓN: 2023-2025

Ayuda a la Investigación de la Fundación Mutua Madrileña por el proyecto SmartCrisis-Teen. Rol: IP. Financiación: 100.000 euros. INVESTIGADOR COLABORADOR: Alejandro Porras. Investigador colaborador: Raquel Álvarez García

11.2 Publicaciones en revistas nacionales o internacionales (2024)

Lopez-Castroman J, Artés-Rodríguez A, Courtet P, Hanon C, Gondek T, Baca-García E, Volpe U. The growing need to integrate digital mental health into psychiatric and medical education. Eur Psychiatry. 2024;67(1):e90. doi:10.1192/j.eurpsy.2024.1802. PMID: 39726377

Fares-Otero NE, Verdolini N, Melero H, Andrés-Camazón P, Vilajosana E, Cavone V, García-Bueno B, Rapado-Castro M, Izquierdo A, Martín-Hernández D, Mola Cárdenes P, Leal I, Dompablo M, Ortiz Tallo A, Martinez-Gras I, Muñoz-Sanjose A, Loeck de Lapuerta C, Rodriguez-Jimenez R, Díaz Marsá M, Bravo-Ortiz MF, Ibañez A, Baca-García E, Vieta E, Ayuso-Mateos JL, Malpica N, Arango C, Díaz-Caneja CM, Radua J. Triangulating the associations of different types of childhood adversity and first episode psychosis with cortical thickness across brain regions. Psychol Med. 2024:1-14. doi: 10.1017/S0033291724002393. Epub ahead of print. PMID: 3967954

Tamimou R, Montout C, Mura T, Conejero I, Evrard A, Let P, Bonilla-Escribano P, Riaza C, Vaquero-Lorenzo C, Baca-Garcia E, Jollant F, Lumbroso C, Mouzat K, Lopez-Castroman J. Genetic association of the kynurenine pathway to suicidal behavior. Brain Behav Immun Health. 2024;42:100903. doi:10.1016/j.bbih.2024.100903. PMID: 39650284

Ezquerra B, Peñuelas-Calvo I, Marti-Estevez I, Taracena-Cuerda M, Baca-Garcia E, Porras-Segovia A. Emergency psychiatric care for children and adolescents: factors associated with multiple visits and hospital admissions. Eur child Adolesc Psychiatry. 2024. doi: 10.1007/s00787-024-02594-5. Epub ahead of print. PMID: 39508852.

Abascal-Peiró S, Peñuelas-Calvo I, Alacreu-Crespo A, Saiz PA, De la Torre-Luque A, Ruiz-Veguilla M, Barrigón ML, Courtet P, López-Castroman J, Baca-García E, Porras-Segovia A. Digital Platform for the Prevention of Suicidal Behaviour and Non-Suicidal Self-Injuries in Adolescents: The SmartCrisis-Teen Study Protocol. Behav Sci (Basel). 2024;14(9):740. doi: 10.3390/bs14090740. PMID: 39335956;

Del Pozo-Herce P, Tovar-Reinoso A, Martínez-Sabater A, Chover-Sierra E, Sufrate-Sorzano T, Saus-Ortega C, Curto-Ramos J, Padilla-Brito JM, González-Navajas C, Baca-García E, Juárez-Vela R, García-Carpintero Blas E. Exploration of Mental Health Elements in Chemsex Behavior: Interventions, Influencing Factors, and Attitudes towards Risk and Harm Reduction in Spain. Nurs Rep. 2024;14(3):2313-2326. doi: 10.3390/nursrep14030172. PMID: 39311180

Del Pozo-Herce P, Baca-García E, Martínez-Sabater A, Pérez-Elvira R, Gea-Caballero V, Chover-Sierra E, Satústegui-Dordá PJ, Tovar-Reinoso A, Rodríguez-Velasco FJ, Sánchez-Barba M, Pérez J, Juárez-Vela R. The Chem-Sex InventoryScale (CSI): A Tool to Assess the Mental Health Risk of Chemsex Behaviors in MenWho Have Sex with Men. Nurs Rep. 2024;14(3):2226-2245. doi:



10.3390/nursrep14030166. PMID: 39311174

Del Olmo Rodríguez M, Martos Martinez R, Pascual Martínez A, Miranda Castillo C, Short Apellaniz J, Pfang B, Baca-García E, Córdoba Mascuñano R. Closing the value-based circle in shared decision-making: a digital framework for informing the shared decision-making process through patient reported outcome and experience measures. Front Public Health. 2024;12:1452440. doi: 10.3389/fpubh.2024.1452440. PMID: 39267640

De Las Cuevas C, de Leon VC, Blasco-Fontecilla H, Baca-García E, Sagud M, Sanz EJ, de Leon J. Clozapine may consistently protect from suicidal behaviors while other antipsychotics may lack a specific protective effect: a comprehensive VigiBase study interpreted in the context of the prior literature. Expert Opin Drug Saf. 2024;1-11. doi: 10.1080/14740338.2024.2399094. Epub ahead of print. PMID: 39223773.

Martínez-Alés G, Lopez-Castroman J, Barrigón ML, Baca-Garcia E. Editorial: Suicide and related behaviour, volume II. Front Psychiatry. 2024;15:1462051. doi: 10.3389/fpsyt.2024.1462051. PMID: 39184452

Merayo-Cano JM, Porras-Segovia A, Ovejero Garcia S, Baca Garcia E. Trends in the impact of suicide compared to other external causes of death: From 1995 to 2020 Span) Psychiatry Ment Health. 2024;S2950-2853(24)00041 3 doi: 10.1016/j.sipmb.2024-07.004. Excellent ad of print. PMID: 39059728.

Pozo-Herce PD, Martínez-Sabater A, Sanchez-Palomares Carcia-Boaventura PC, Chover-Sierra E, Martínez-Pascual R, Gea-Caballero V, Saus-Ortega C, Ballestar-Tarín ML, Karniej P, Baca-Garef E, Juárez-Vela R. Effectiveness of Harm Reduction Interventions in Chemsex: A Systematic Review. Healthcare (Basel). 2024;12(14):1411. doi: 10.3390/healthcare12141411. PMID: 39057554

Pelayo Delgado ME, Sogg S, Mori DL, Rodríguez Cano T, Beato Fernández L, Campos Del Portillo R, Royuela Vicente A, de Frutos Guijarro JJ, García-Oria Serrano M, Artés Caselles M, Bretón Lesmes I, Carrillo Lozano E, Sánchez Ramos A, Baños Martín I, Torio Palmero I, Alcantara Tadeo A, González Salvador MT, de Arce Cordón MR, Baca García E. Cross-cultural validation and Spanish translation of the Boston Interview to evaluate severely obese patients seeking metabolic/bariatric surgery. Nutr Hosp. 2024;41(5):984-993. English. doi:10.20960/nh.05254. PMID: 39037175.

Gonzalo-de Miguel A, Abascal-Peiró S, Cegla-Schvartzman FB, Martínez-Alés G, Baca-García E. Antipsychotic use in a large community sample of patients with delusional disorder. Schizophr Res. 2024;271:194-199. doi:10.1016/j.schres.2024.07.040. PMID: 39032432.

Chamorro-Delmo J, Lopez-Fernandez O, Villasante-Soriano P, Antonio PP, Álvarez-García R, Porras-Segovia A, Baca-García E. A feasibility study of a Smart screening tool for people at risk of mental health issues: Response rate, and sociodemographic and clinical factors. J Affect Disord. 2024;362:755-761. doi: 10.1016/j.jad.2024.07.067. PMID: 39029676.

Martín-Moreno BS, Guija J, Blanco M, Porras-Segovia A, Pereira-Sánchez V, Baca-García E, Giner L. Underdiagnosis, Undertreatment, and Noncompliance With Treatment in People Who Died by Suicide. J Clin Psychiatry. 2024;85(3):23m15182. doi: 10.4088/JCP.23m15182. PMID: 39028543.



Sánchez-Alonso S, Baca-García E, Ovejero S, de Leon J, Schoretsanitis G. Proposing a novel approach for the long-term use of monthly paliperidone palmitate: adjusting injection dose versus adjusting injection interval. Expert Opin Drug Metab Toxicol. 2024;20(8):709-712. doi: 10.1080/17425255.2024.2378896. PMID: 38979708.

Diaz FJ, Barrigón ML, Conejero I, Porras-Segovia A, Lopez-Castroman J, Courtet P, de Leon J, Baca-García E. Correlation between low sleep satisfaction and death wish in a three-month Ecological Momentary Assessment study. Span J Psychiatry Ment Health. 2024;S2950-2853(24)00037-1. doi:10.1016/j.sjpmh.2024.06.003. PMID: 38944243.

Del Pozo-Herce P, Baca-García E, Martínez-Sabater A, Chover-Sierra E, Gea- Caballero V, Curto-Ramos J, Czapla M, Karniej P, Martínez-Tofe J, Sánchez-Barba M, de Viñaspre RR, Juárez-Vela R. Descriptive study on substance uses and risk of sexually transmitted infections in the practice of Chemsex in Spain. Front Public Health. 2024;12:1391390. doi: 10.3389/fpubh.2024.1391390. PMID:38799691

Chancel R, Lopez-Castroman J, Baca-Garcia E, Mateos Alvarez R, Courtet P, Conejero I. Biomarkers of Bipolar Disorder in Late Life: An Evident Based Systematic Review. Curr Psychiatry Rep. 2024;26(3):78-103. doi:10.1007/s11920-024-01483-7. PMID:38470559

Oquendo MA, Baca-Garcia E. Suicidal behavior: Not fust an enther of psychiatric illness. Eur Neuropsychopharmacol: 2024;81:41-42. 10.1016/j.euroneuro.2023.12.008. PMID:38324939.

Caro-Cañizares I, Sánchez-Colorado N, Baca-García E, Carballo JJ. Perceived Stressful Life Events and Suicide Risk in Adolescence: The Mediating Role of Perceived Family Functioning. Bellay Sci (Basel). 2024;14(1):35. doi:10.3390/bs14010035. PMID: 38247687

Courtet P, Baca-García E. Enriching the Assessment of Suicidal Ideation: Learning From Digital Studies. J Clin Psychiatry. 2024;85(1):23com15205. doi: 10.4088/JCP.23com15205. PMID: 38236048.

Porras-Segovia A, De Granda-Beltrán AM, Gallardo C, Abascal-Peiró S, Barrigón ML, Artés Rodríguez A, López-Castroman J, Courtet P, Baca-García E. Smartphone-based safety plan for suicidal crisis: The SmartCrisis 2.0 pilot study. J Psychiatr Res. 2024;169:284-291. doi:10.1016/j.jpsychires.2023.11.039. PMID: 38065053.

Ezquerra B, Alacreu-Crespo A, Peñuelas-Calvo I, Abascal-Peiró S, Jiménez-Muñoz L, Nicholls D, Baca-García E, Porras-Segovia A. Characteristics of single vs. multiple suicide attempters among adolescents: a systematic review and meta-analysis. Eur Child Adolesc Psychiatry. 2024;33(10):3405-3418. doi:10.1007/s00787-023-02260-2. PMID: 37470845.

Pérez S, Layrón JE, Barrigón ML, Baca-García E, Marco JH. Perceived burdensomeness, thwarted belongingness, and hopelessness as predictors of future suicidal ideation in Spanish university students. Death Stud. 2024;48(5):454-464. doi:10.1080/07481187.2023.2235569. PMID:37449532.



Girela-Serrano B, Miguélez-Fernández C, Abascal-Peiró S, Peñuelas-Calvo I, Jiménez-Muñoz L, Moreno M, Delgado-Gómez D, Bello HJ, Nicholls D, Baca-García E, Carballo JJ, Porras-Segovia A. Diagnostic trajectories of mental disorders in children and adolescents: a cohort study. Eur Child Adolesc Psychiatry. 2024;33(5):1481-1494. doi: 10.1007/s00787-023-02254-0. PMID:37422547.

11.3 Ponencias orales

Simposio "Trayectorias diagnósticas y asistenciales en población infanto-juvenil" Ponencia: Multifrecuentación de urgencias en niños y adolescentes. Ponente: Ana de Granda Beltrán. XXVII Congreso Nacional de Psiquiatría, 17-19 de octubre de 2024, Donostia, San Sebastián.

Simposio "Avances en la prevención del suicidio en España" Ponencia: Uso, experiencia y eficacia de una intervención en crisis diseñada a partir de datos recogidos a través de un sistema de monitorización ecológica momentánea. Ponente: Enrique Baca García. XXVII Congreso Nacional de Psiquiatría, 17-19 de octubre de 2024, Donostia, San Sebastián.

Simposio "Síntomas afectivos y conducta suicida en fases iniciales de las Psicosis: identificación de factores de riesgo, prevención y tratamiento". Ponencia: Síntomas afectivos en los trastornos psicóticos, la importancia del tratamiento precoz. Porente: Sergio Sanchez Alonso. XXVII Congreso Nacional de Psiquiatría, 17-19 de octubre de 2024, Donostra San Sebastian.

Simposio (HÍBRIDO) "Trivial ¿Cuanto sabes respecto a la preventa de sulcidio?" Presidente: Demián Rodante. Disertantes: (presentaciones con videos in la activos) la la Pirkis, Lars Mehlum, David Jobes Craig Bryan, John Mann, Rachel Moseley, Semanto Eismeros, Jorge López Castroman, Enrique Baca García, Veronica Guillén, Marianne Goodnan, Igor Galinker. APAL, XXXIII Congreso Latinoamericano de Psiquiatría Salud Mental y equidad social. Un congreso con perspectiva de derechos. 7-9 de noviembre de 2024, Buenos Aires, Argentina.

Simposio "Digital phenotype to guide clinical interventions for suicide treatment" Chairs: Enrique Baca-Garcia, Fuensanta Aroca. CINP 2024 - The 35th CINP World Congress of Neuropsychopharmacology, 23-26 May 2024, Tokio, Japan.

Ponencia: Preguntas y Respuestas sobre Inteligencia artificial de le prevención de la conducta suicida. **Enrique Baca García**, Pilar A. Sáiz y Diego de la Vega. Encuentros Nacionales en Psiquiatría, Sevilla 6 y 7 de abril de 2024.

Webinar: Psiquiatría. Riesgo de suicidio. Código 100. **Ana María de Granda Beltrán, Enrique Baca Garcí**a. HUFJD, Madrid, 10 de diciembre de 2024.

Comunicación Oral: Mental Health and Addictions in Pregnancy: Feasibility and Acceptability of a Computerized Clinical Pathway and Prevalence Rates. Ponente: **Rodrigo Carmona Camacho**. 32nd European Congress of Psychiatry EPA 2024 Budapest, 6-9 April 2024

Comunicación Oral: Manejo en urgencias del paciente con trastorno de personalidad antisocial y consume de sustancias. Rebeca Domínguez, Antía Graña Múñoz, Cristina Hernaiz Gordo, **Enrique Baca García**. 26º Congreso Patología Dual, Mallorca, España, 17-20 abril de 2024.

Comunicación Oral: Association between loneliness in childhood and first episode psychosis. C. M. Díaz-Caneja, L. Donaire, V. Cavone, Á. Andreu-Bernabeu, J. González-Peñas, M. Díaz-Marsá, R.

v.4



Rodríguez-Jiménez, Á. Ibáñez, **E. Baca-García**, J. C. Leza, M. F. Bravo-Ortiz, J. L. Ayuso-Mateos and C. Arango. 32nd European Congress of Psychiatry 6-9 April 2024, Budapest, Hungary.

Comunicación Oral: Mental Health and Addictions in Pregnancy: Feasibility and Acceptability of a Computerized Clinical Pathway and Prevalence Rates. R. Carmona Camacho, J. Chamorro Delmo, M. Alvaro Navidad, N. Lopez Carpintero, N. Estrella Sierra, R. Guimaraes de Oliveira, M. Olhaberry Huber, L. Mata Iturralde, R. Álvarez García and **E. Baca Garcia**. 32nd European Congress of Psychiatry 6-9 April 2024, Budapest, Hungary.

Comunicación Oral: Programa de Screening y Estratificación Telemática en Derivación a Salud Mental. **Enrique Baca-Garcia**, Jaime Chamorro Delmo, Raquel Alvarez Garcia. Jornada de Excelencia Clínica y del Cuidado. Aula Magna (Edificio H) Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, 12 y 13 de febrero de 2024. XXVII Congreso Nacional de Psiquiatría, 17-19 de octubre de 2024, Donostia, San Sebastián.

Comunicación Oral: ID 372 Plataforma digital para la prevención del comportamiento suicida y las autolesiones no suicidas en adolescentes: protocolo del estudio "Smartcrisis-Teen". **Sofía Abascal Peiró**, Inmaculada Peñuelas Calvo, Adrián Alacreul Crespo, Pilar Saiz, Alejandro De la Torre Luque, Miguel Ruiz Veguilla, María Luisa Barrigón, Philippe Courtet, Jorge López Castromán, **Enrique Baca García**, Alejandro Porras Segovia.

Ponente en el Congreso Nacional de Psiquiatria, San Sebastian Octubre 2024: "Trayectorias diagnósticas y asistenciales en población infantojuvenil". La se Alejandro Porras Segovia.

Ponente en el European Symposium on Suicide and Suicidal Behaviour (ESSSB20), Roma, Agosto 2024: "From drugs of abuse to therapeutic agents: psylocibin and esketamine, two psychoactive substances with great potential in suicide prevention". Ponente Alejandro Porras Scripvia.

11.4 Poster

Poster ID 698 Efectividad, adherencia y satisfacción con er tratamiento de paliperidona semestral tras 1 año de seguimiento: datos preliminares del estudio "P2Y". Juan Antonio García-Carmona, Ana Rodríguez Lorente, Alba García Pérez, Guillermo Isidro García, Luis Alberto Forcen-Muñoz, Santiago Ovejero García, Rocío Sáez Povedano, Ana Luisa González Galdame, Laura Mata Iturralde, Fernando Hernández Sánchez, Mariluz Ramírez Bonilla, Sergio Benavente-López, Alberto Raya Platero, Miguel Barberan Navalón, Sergio Sánchez-Alonso, Javier Vázquez-Bourgon, Sofía Pappa, Enrique Baca-García, María Pilar Campos-Navarro, Ángela de Lourdes Martín Pérez, Miguel Omaña Colmenares, Blanca Fernández Abascal, Francisco Valdivia-Muñoz, Paula Suárez-Pinilla, Claudia Ovejas-Catalán, Paloma Fuentes-Pérez, Ana Lara Fernández, Cristina Hernaiz Gordo, José Ángel Alcalá Partera, Sofía Manchado Perero. XXVII Congreso Nacional de Psiquiatría, 17-19 de octubre de 2024, Donostia, San Sebastián.

Poster ID 488 Depresión resistente al tratamiento: evaluación de pacientes tratados con esketamina. Raquel Álvarez García, María Don Pedro Montes, Antia Martínez Pillado, Camila Blanco Londoño, Sergio Benavente López, Ana de Granda Beltrán, Alejandra Collado Barcina, **Enrique Baca García**. XXVII Congreso Nacional de Psiquiatría, 17-19 de octubre de 2024, Donostia, San Sebastián.

v.4



Poster: Differences in adherence to treatment, relapses and healthcare costs between delusional disorder and paranoid personality disorder **R. Álvarez-García, S. Abascal-Peiró**, A. Gonzalo de Miguel, C. **Blanco-Londono, A. Martinez-Pillado**, L. Mata-Iturralde and **E. Baca-Garcia**. 32nd European Congress of Psychiatry 6-9 April 2024, Budapest, Hungary.

Depresión resistente al tratamiento: evaluación de pacientes tratados con esketamina Álvarez García Raquel, Don Pedro Montes María, Martínez Pillado Antia, Blanco Londoño Camila, Baca García Enrique. Congreso Nacional Psiquiatría XXVII, San Sebastián 17/10/24

Poster P1166 Triangulating the associations of different types of childhood adversity and first-episode psychosis with cortical thickness across brain regions. N.E. Fares Otero, N. Verdolini, H. Melero, P. Andrés-Camazón, E. Vilajosana, V. Cavone, B. García-Bueno, M. Rapado-Castro, A. Izquierdo, D. Martín-Hernández, P. Mola Cárdenes, I. Leal, M. Dompablo, A. Ortiz-Tello, I. Martinez Gras, A. Muñoz-Sanjose, C. Loeck de Lapuerta, R. Rodriguez-Jimenez, M. Diaz Marsá, M.F. Bravo-Ortiz, Á. Ibáñez, E. **Baca-García**, E. Vieta, J.L. Ayuso-Mateos, N. Malpica González, C. Arango, C. Díaz-Caneja, J. Radua. 37th ECNP Congress 21-24 september 2024, Milan, Italy.

Poster P4902 Real clinical experience with 6-monthly paliperione palmitate in schizophrenia after 2 years of use S. Benavente López, A. Parra González, M. Wejia Quiterio, A. Eara Fernández, E. Toro Carrasco, I. Pedrero Torrejón, E. Baca García. 37th ECNI Congress 21 24 september 2024, Milan, Italy.

Poster P4903 Maintenance of response to intranasar paine 10 months after completing treatment. E. Toro Carrasco, L. Pedrero Torrejn, A. Para Conzalez, M. Mejia Quiterio, A. Lara Fernandez, E. Baca Garca. 37th ECNP Congress 21-24 september 2024, Milan, Italy.

Poster P4904 Real clinical experience of 6-monthly paliperidone palmitate in severe mental illness after 2 years of use. S. Benavente López, A. Parra González, M. Mejia Quiterio, A. Lara Fernández, E. Toro Carrasco, I. Pedrero Torrejón, E. Baca García. 37th ECNP Congress 21-24 ceptember 2024, Milan, Italy.

Poster: Predictores de los intentos de suicidio y reintentos en una muestra de adolescentes chilenos. Sofía Benito Baz, Teresa De Lossada Bustamante, Lucia Baz Moro, Nerea Estrella Sierra, Paula Jhoana Escobedo-Aedo, Alejandro Porras Segovia. XXIX Jornadas Nacionales de Salud Mental AEN. Segovia, 8, 9 y 10 de junio de 2023

Poster: Intervención en Terapia Grupal para pacientes en proceso de duelo. Sofía Benito Baz y Lorena García Vargas. XXIII Congreso Nacional ANPIR. Cádiz, 23-25 mayo 2024.

Poster: Red Social y Psicosis. Guadalupe Custodio Cuenca, Miriam López Díaz, Marina Corona Rabazo, Cristina Corredera Pardo, Beatriz Pérez Cerrada. VI Jornadas Internacionales de Psicoterapia de la Psicosis. Salamanca, 25-26 octubre 2024

Poster: Psicosis y EMDR. Una revisión sistemática. Marina Corona Rabazo, Guadalupe Custodio Cuenca, Cristina Corredera Pardo, Miriam López Díaz, Beatriz Pérez Cerrada. VI Jornadas Internacionales de Psicoterapia de la Psicosis. Salamanca, 25-26 octubre 2024



Poster: Relevancia del abordaje multidisciplinar en los casos de patología dual. Cristina Corredera Pardo, Eva María Buil Romero, Beatriz Pérez Cerrada, Miriam López Díaz, Guadalupe Custodio Cuenca, Marina Corona Rabazo. VI Jornadas Internacionales de Psicoterapia de la Psicosis. Salamanca, 25-26 octubre 2024

Poster: Cuidados a la persona con debut de primer episodio psicótico respecto a estigma en sociedad. Miriam López Díaz, Guadalupe Custodio Cuenca, Cristina Corredera Pardo, Beatriz Pérez Cerrada, Marina Corona Rabazo. VI Jornadas Internacionales de Psicoterapia de la Psicosis. Salamanca, 25-26 octubre 2024.

11.5 Tesis doctoral (2024)

v.4

Tesis: Concordancia del autorreporte y la valoración clínica de la ideación suicida

Doctorando: Constanza Vera Varela

Director (es): Enrique Baca García, María Luisa Barrigón Estévez

Universidad: Universidad Autónoma de Madrid. Programa de Dectorado en Medicina y Cirugía por

la Universidad Autónoma de Madrid

Calificación/Fecha de lectura: Sobresaliente Cum laude 107/06/2024)

Tesis: Uso de nuevas tecnologías en salud mental y aproximación a la práctica of ca

Doctorando: Alba Sedano Capdevilla

Director (es): Enrique Baca García María Luisa Barrigón Está

Tribunal: Raquel Álvarez García (presidenta)

Universidad: Universidad Autónoma de Madrid. Facultado e Medicina. Calificación/Fecha de lectura: Sobresaliente Cum laude (10/05/2024).

Tesis: Evolución de la salud mental de niños y adolescentes, desde el punto de vista es copatológico, diagnóstico y servicios

Doctorando: Braulio Manuel Girela Serrano

Director (es): Alejandro Porras Segovia, Enrique Baca García

Universidad: Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Medicina

Calificación/Fecha de lectura: Sobresaliente Cum laude (19/07/2024)

11.6 Honores y distinciones

Ernst Berger Prize for Social Psychiatry 2024 from Austrian Association for Child and Adolescent Psychiatry (OEGKJP). Paper: Kravić N, Pajević I, Hasanović M, Karahasanović N, Voracek M, Baca-Garcia E, Dervic K. Bosnian Paternal War Orphans: Mental Health in Postwar Time. J Nerv Ment Dis. 2023 Jul 1;211(7):486-495. doi: 10.1097/NMD.000000000001651. PMID: 36996318.